

Desarrollo rural y empleo

Extremadura debe adoptar con urgencia una estrategia de desarrollo rural en la que el aprovechamiento de los recursos naturales sea compatible con la preservación de la biodiversidad y que diversifique la producción

JULIÁN CARRETERO CASTRO
SECRETARIO GENERAL DE CC OO EN EXTREMADURA

E

L Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura plantea la necesidad de

abordar cambios estructurales, enfocados a obtener un desarrollo armónico y equilibrado entre lo rural y lo urbano.

Debe tratarse de reformas profundas sin juicios preconcebidos. Es muy interesante el planteamiento de la OCDE cuando en el medio rural, considera la multisectorialidad frente a la exclusividad de agricultura, como eje de un nuevo modelo, donde además recoge, como herramienta de progreso, la inversión productiva frente a la subvención.

Habría que reflexionar si es conveniente, por tanto, seguir hablando en el futuro inmediato de desarrollo rural como segundo pilar de la PAC (Política Agraria Comunitaria). ¿No debiera ser al revés? ¿Es la política agraria, una parte de la política de desarrollo rural?

Construir para Extremadura un nuevo modelo de desarrollo, pasa por un nuevo paradigma rural o más bien de gestión integral del territorio, donde deberemos huir de estrategias 'de arriba abajo' basadas exclusivamente en la subvención, seguramente válidas en parte, hasta ahora, para propiciar la cohesión territorial obtenida.

Por ello es necesario adoptar una gama mucho más amplia de políticas, enfocadas al incremento de la productividad y de la competitividad de nuestra economía regional en general y de la del ámbito rural en particular. Con un objetivo irrenunciable: el trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

Para ello es preciso abordar sin dilación algunas cuestiones:

Primero.- Coordinar las políticas necesarias que deben converger en el medio rural extremeño, conjugando las distintas actuaciones en infraestructuras y servicios públicos, con aquellas otras de naturaleza más específicas derivadas de las políticas industriales, energéticas, de empleo, formativas y de cualificación profesional, forestales, turísticas, etc..

Segundo.- Un nuevo enfoque en el modelo de gobernanza, más globalizador e integrador de los Objetivos perseguidos, más dinámico y participativo, con mayor presencia de la sociedad civil y

Económica, que supere los actuales lastres localistas y evite duplicidades, a la vez de optimizar los siempre escasos recursos disponibles. En este sentido debería, de una vez por todas, plantearse un serio debate acerca de la interrelación de los cuatro ámbitos institucionales y competenciales existentes hoy en este plano: municipios, mancomunidades, diputaciones provinciales y la propia Junta de Extremadura.

Potenciar las redes de cooperación público privadas para el desarrollo del conocimiento y de los proyectos y programas, así como una metodología basada en la participación real de la población, deben ser otra de las claves. Ello requiere apostar de manera significativa, dándole un mayor protagonismo y dimensión, por la Red de Desarrollo Rural de Extremadura (Grupos de Acción Local), en el primer caso y al Enfoque LEADER, en lo que al método se refiere; pues en ambos casos se viene demostrando el nivel de eficiencias obtenido.

Tercero.- En el ámbito de la PAC, el sistema de ayudas debe enfocarse decididamente en el futuro hacia un sector primario más productivo, generador de empleo y de sinergias en el medio y la economía del entorno, garante de la soberanía y de la seguridad alimentaria y donde los auténticos protagonistas sean las empresas, los agricultores profesionales y los trabajadores.

Ello debe suponer al mismo tiempo, una reordenación del mercado de trabajo en este sector, en términos de mayor calidad y estabilidad y de más y mejor cualificación.

Parece pues evidente y urgente dotarse en Extremadura de una estrategia de desarrollo rural, que además de lo anterior, tenga en cuenta que el aprovechamiento de los recursos naturales debe hacerse compatible con la preservación de la biodiversidad, que contemple en mayor medida la diversificación productiva (sector forestal, turístico, energético, servicios a la ciudadanía, con especial atención a la dependencia, conservación y restablecimiento de la calidad ambiental en términos integrales, etc.), como claves en la generación de empleo y por ende para la sostenibilidad del propio medio.

Esta estrategia debe acompañarse de una apuesta decidida por la I+D+I dirigida de manera integral al ámbito rural, de un modelo de crecimiento empresarial basado en la cooperación y el asociacionismo que permita mayor dimensión y competitividad y de un planteamiento en el que la observación, el análisis, la planificación y la evaluación compartida sean objetivos de todos los agentes que intervienen en el medio.

Una política de gestión del territorio en términos integrales necesita además de un compendio legislativo ágil y sencillo, si queremos superar las muchas aristas y frentes de actuación que tiene y requiere una verdadera política de desarrollo rural para Extremadura.

Publicado en Hoy. 23 de febrero de 2010.